

BASES Y CONDICIONES

Residencia

CONTI - DOCE VEINTICUATRO

Investigación y creación

1. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la experimentación de lenguajes en artes performáticas.
- Producir un cruce entre la especificidad propia de la Ex Esma y la investigación y creación artística.
- Alojar procesos de creación e investigación sobre arte y memoria.

2. LA RESIDENCIA OFRECE A CADA PROYECTO SELECCIONADO:

- a) Un bloque de 4 horas por semana en uno de los dos espacios asignados del Conti: **Teatro** o **Sala de ensayo**. La disponibilidad de dichos espacios durante los meses de residencia dependerá de la agenda del Conti, por lo tanto los proyectos deberán adaptarse a esas modificaciones que puedan surgir.
- b) Cuatro encuentros pensados a modo de articulación e intercambio grupal, de asistencia obligatoria, en la que se dispondrá de alguno de los siguientes recursos obrantes en el Conti para fortalecer los cruces posibles entre los trabajos de investigación y producción y las políticas de memoria y sus dispositivos actuales:
 - Diálogo con los especialistas del Área de Estudios y publicaciones y del Área de Artes Visuales del Conti.
 - Visita guiada al Museo Sitio de Memoria
 - Encuentro con Organismo de Derechos Humanos (Madres, Hijos, Nietos, Abuelas, sobrevivientes).
 - Reunión con el equipo de Técnica del Conti.

Otros Recursos disponibles:

- Audioguías de recorrido histórico del predio.
 - Materiales de la biblioteca del Conti.
- c) Acompañamiento durante los tres meses para el desarrollo del proyecto en Conti. El acompañamiento tendrá tres aspectos diferenciados:
 - Acompañamiento de productores-gestores del Conti, correspondientes

a las área de Danza, Diversidad y Teatro, en la gestión y producción general: mediación para punto b, coordinación de agenda y cronograma de ensayos, vinculación con el área Técnica, acompañamiento en campo.

- Acompañamiento artístico mediante un encuentro quincenal entre cada grupo y el equipo de Plataforma Doce Veinticuatro;
- Acompañamiento de parte del equipo de Técnica del Conti.

d) Un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000-) a cada PROYECTO por todo concepto, a transferirse a cada grupo durante el mes de julio.

Les seleccionades quedarán en posesión de los derechos de autor sobre el proyecto producido. A su vez, tendrá derecho a la publicación del proyecto en cualquier modalidad y formato con la obligación de consignar que participó de esta residencia como se detalla en el punto 3.d.

3. SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Se seleccionarán proyectos de danza, teatro y performance, uno de cada disciplina, para realizar una residencia en el Conti. Los proyectos seleccionados contarán con un período de creación e investigación de tres meses, situados en el Conti.

> EJES CURATORIALES:

Podrán presentarse a esta convocatoria proyectos de artes escénicas que propongan investigación, creación, producción y montaje de obras escénicas o acciones performáticas. Los proyectos deberán ser inéditos. Podrán estar en cualquier fase de desarrollo, pero no podrán presentarse proyectos ya estrenados.

Para participar en esta convocatoria, cada postulante deberá presentar un (1) proyecto diseñado para desarrollarse en modalidad situada en el Conti y se invita a presentar propuestas que puedan enmarcarse bajo los siguientes ejes curatoriales:

- Sintomatologías: encarnaciones del mundo contemporáneo
- Identidad y origen: territorio, autopercepción, alteridad
- Futuros posibles: construcción, creación, proyección de futuros

LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE COMPROMETEN CON LAS RESIDENCIAS A:

a) Tener disponibilidad para participar en la totalidad de las jornadas programadas de la residencia, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

b) Asistir a las cuatro instancias de capacitación y sensibilización mencionadas en el punto 2.b.

c) Presentación de dos funciones del proyecto como parte de la programación escénica del Conti durante el mes de octubre, y al menos una apertura del proceso en el mes de septiembre.

d) Incluir en cada pieza de difusión, durante los meses de residencia como en presentaciones posteriores, la leyenda: *“Este proyecto se realizó en el marco de la Residencia Conti - Doce Veinticuatro”*.

4. INSCRIPCIÓN

Los postulantes se deberán presentar mediante el siguiente [FORMULARIO](#).

Para consultas sobre aspectos específicos del ingreso de datos en el mismo, deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección:

conti.doceveinticuatro@gmail.com

En el caso de haber documentos, imágenes y material de video en la postulación deberán estar alojados en un espacio de almacenamiento personal en línea. Se deberá completar el formulario de inscripción con el link que redirija a estos documentos. El mismo debe ser de acceso libre para su correcta visualización.

5. REQUISITOS

Para postularse a la Convocatoria la persona representante del proyecto deberá ser mayor de edad, sin límite máximo. Alguna persona perteneciente al equipo deberá contar con una cuenta bancaria a su nombre en Argentina (caja de ahorros o cuenta corriente) para el depósito correspondiente del beneficio obtenido y monotributo al día para presentar factura por el monto recibido.

6. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará conformado por equipo Conti y equipo Doce Veinticuatro que oficiarán de jurado de la convocatoria abierta, y serán los acompañantes de los proyectos a desarrollarse.

Catalina Lescano, Efe Akabani, Luciana Dáspolo, Ignacio García Lizziero, Mariano Rapetti, Alejandro Infantino, Gaby Leccs y Gastón Navarro.

Para la selección de los proyectos se tendrá en cuenta:

- Propuesta, factibilidad y coherencia integral del proyecto.
- Pertinencia del proyecto en el marco de la Convocatoria.

- Anclaje en los ejes curatoriales propuestos.
- Disponibilidad y adaptabilidad del proyecto a las dinámicas que propone la residencia.

Una vez realizada una preselección, se contactará a los responsables de los proyectos elegidos para realizar una ronda de entrevistas y profundizar en los lineamientos. Esta etapa será definitiva para la selección final de los proyectos.

Los proyectos seleccionados serán notificados en las direcciones de correo electrónico que hayan sido indicadas por los postulantes en la presentación de sus proyectos. Los mismos deberán manifestar recepción de esta notificación en los siguientes 5 días hábiles al envío de tal notificación.

Los resultados se comunicarán por mail y se publicarán en la página web y en las redes del Conti y de Doce Veinticuatro. <http://Conti.derhuman.jus.gov.ar/>

7. CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 24 de mayo de 2024.

Cierre de la Convocatoria: 10 de junio de 2024, 23:59 hs.

Evaluación de los proyectos: 11 de junio a 25 de junio

Entrevistas a pre-seleccionados: 26 de junio de 2024.

Comienzo de los encuentros: 6 de julio de 2024.

Actividades obligatorias a los encuentros:

- Sábado 6/7: Visita guiada al Centro Clandestino de Detención.
- Sábado 13/7: Reunión nro. 1 entre el equipo de Técnica del Conti y los equipos de los 3 proyectos seleccionados.
- Sábado 20/7: Encuentro con las Áreas de Estudios y Artes Visuales del Conti.
- Sábado 27/7: Charla con referentes de organismos de Derechos Humanos del predio.
- Sábado 31/8: Reunión nro. 2 entre el equipo de Técnica del Conti y los equipos de los 3 proyectos seleccionados.

Montaje y funciones: Durante el mes de octubre de 2024.

- Jueves 17, miércoles 23 y jueves 24/10: Puestas técnicas (un día para cada proyecto, a definir).
- Viernes 25, sábado 26 y domingo 27/10: Funciones de los 3 proyectos (dos funciones por día de cada obra).

8. DERECHO DE IMAGEN:

El Conti y Doce Veinticuatro se reservan los derechos de registros fotográficos y audiovisuales parciales de los proyectos seleccionados para todas las comunicaciones que consideren pertinentes.

9. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El hecho de participar de esta Convocatoria implica la aceptación y conocimiento de todas sus cláusulas. Toda la documentación relativa a la presentación de las propuestas de trabajo, por parte de los interesados tendrá un carácter confidencial, teniendo acceso a la misma solamente los artistas, el personal autorizado y el equipo del Conti y de Doce Veinticuatro.